

CRONICA DE ACTUALIDAD

Relieves del día

HOMBRES DE PAZ

Lo más interesante para España en los momentos actuales, es tener hombres de buena voluntad, que sean figuras representativas del patriotismo puro, españolísimo. Don José Ortega y Gasset podía ser una de esas figuras. El señor Osorio y Gallardo también parece estar en el meridiano de pureza política que avalora a los hombres que se emplean en la vida pública, sin ser, por su edad y por su experiencia, ni derechistas ni izquierdistas furibundos, conformándose con poder afirmar, de una manera categórica, que son españoles y que son patriotas. Marcelino Domingo, jefe de Izquierda Republicana, ha dicho: «Para el bien de España hacen falta hombres de espíritu pacifista.» Y es verdad. Hacen falta hombres de espíritu pacifista, hombres comprensivos, que capten y comprendan la locura de esta lucha civil, antieristiana, antihumana y antiespañola. La vida es demasiado triste para dramatizarla con guerras entre hermanos, entre provincias, haciendo de España dos partes, que se odian entre sí. Hay que humanizar la guerra. Y mejor que humanizarla, acabar con las ambiciones que la originan. Marcelino Domingo, al pronunciar esas leales, esas sinceras palabras, ha expresado la opinión terminante de nuestro país. «Para el bien de España hacen falta hombres de espíritu pacifista.» Si, hacen falta españoles que sientan en su médula de patriotas todo el calor, todo el ardor y todo el amor que se debe y se tiene que sentir hacia la patria. Para salvarla de las luchas estúpidas que crean los traidores.

PALABRAS DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

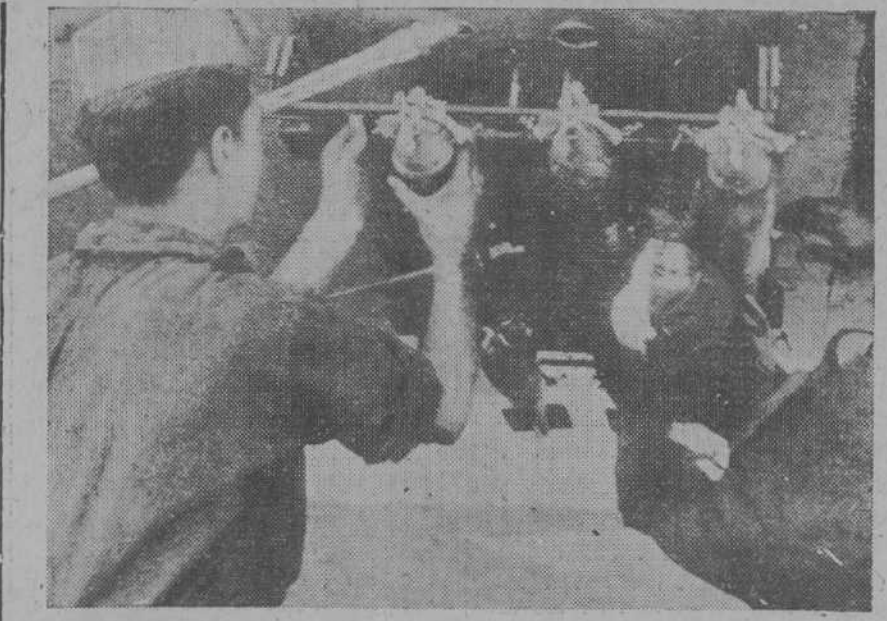
El ministro de Instrucción pública, Jesús Hernández, es un hombre partidario de las decisiones concretas y completas. En unas declaraciones que ha hecho a un periodista catalán, habla de la desvalorización de la cultura y de la desvalorización de nuestra economía por culpa de la intranquilidad y de la barbarie que han originado los facciosos. Dijo que la peseta sufría una depreciación bastante grande en las Bolsas extranjeras. Hablando luego de su confianza en el próximo triunfo total, alzó que creía en ese triunfo por razones convincentes. «El Gobierno controla todos los tratos y tratados con el exterior de España. El movimiento por ciento de los españoles estaban contentos y felices con la República; por lo tanto, no les interesaba la sublevaron y el actual estado de cosas molesta sus intereses sentimentales y comerciales.»

El ministro de Instrucción pública condensa finalmente sus palabras con este agudo pensamiento: «Ganaremos a los rebeldes porque nosotros los atacamos recio y duro, y muchos soldados y paisanos que militan en sus filas lo hacen a la fuerza, obligados por el temor de una muerte cierta si desobedecieran las órdenes que reciben. Este gran porcentaje de descontentos, son los que se pasan a nosotros en cuanto encuentran ocasión para ello.»

Las meditadas y razonables palabras del señor Hernández acusan la tranquilidad que tiene el Gobierno republicano en el favorable resultado de la lucha fratricida que se ventila en estos momentos. Y formando parte de este Gobierno Jesús Hernández, en representación del partido comunista, esas palabras tienen un carácter casti. A todos los españoles les enviamos esas palabras decisivas, para que comprendan el marchamo de nuestra causa.

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

Esta Dirección General de Trabajo ha dispuesto que las horas de apertura y cierre de los establecimientos que a continuación se detallan sean las siguientes: Despacho de carbones.—De ocho a una de la tarde y de tres a seis. Este horario es susceptible de modificación con arreglo a las necesidades de esta industria, siempre que se pongan de acuerdo patronos y dependientes. Despachos de carnes frescas y saladas.—Horario de verano, comprendido en los meses de 15 de junio al 15 de septiembre inclusive. De seis de la mañana a dos de la tarde. Horario de invierno: Que comprende el resto de los demás días del año, de siete y media de la mañana a una de la tarde y de cinco a siete de la noche. La media hora que resta para cubrir la jornada se distribuye de la siguiente forma: Los sábados, apertura de siete y media de la mañana a una y media de la tarde y de cuatro y media de la tarde a ocho y media de la noche. Fruterías.—El mismo horario que el anterior en los mercados y fuera de ellos. Pescaderías.—De siete de la mañana a tres de la tarde los cinco primeros días de la semana, y los sábados, de siete de la mañana a una de la tarde y de cinco a siete de la noche. Coloniales, Ultramarinos, Comestibles, Manteguerías, Quiserías, Chocolaterías, Pastelerías, Hueverías y Confiterías.—De nueve de la mañana a dos de la tarde y de cuatro a siete de la noche. Los establecimientos mixtos, fuera de las horas reglamentarias no podrán, de ninguna manera y bajo ningún concepto, expendir artículos al público. Todos estos establecimientos señalados anteriormente cerrarán durante todo el día del domingo, excepto las confiterías y pastelerías, que tendrán que ajustarse al horario señalado para los días laborables, concediendo a sus dependientes la compensación del descanso durante el resto de la semana, sin que puedan expendir artículos de los comprendidos en los que despaquen aquellos comercios que no están exceptuados. De igual suerte los establecimientos mixtos podrán tener abierto los domingos los despachos de bebidas, previa la debida separación y con prohibición absoluta de expendir artículos de los mencionados en los párrafos anteriores. Mercados.—De acuerdo con el señor alcalde, los mercados se abrirán y cerrarán a las horas señaladas para los despachos de carnes frescas y saladas, frutas y hortalizas y pescados. Queda entendido que durante el cierre de los establecimientos está prohibida la venta en ambulancia para evitar competencias desleales. Los establecimientos que tengan comunicación con los portales procederán a tapiar sus puertas, o si esto no fuera posible, a ponerlas candados ex-



ALAS ROJAS EN EL FRENTE ARAGONES.—Portreando los aviones de bombas.

UN IMPORTANTE DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, POR EL QUE SE CREA UNA CAJA GENERAL DE REPARACIONES DE DAÑOS DERIVADOS DE LA GUERRA CIVIL

Nada más legítimo dentro de los principios generales del Derecho de los tiempos y países, ni más conformes con las reglas especiales de nuestra legislación penal, que hacer descansar sobre la responsabilidad civil de los incursores en responsabilidad los daños materiales de sus actos. No es verosímil que basten para enajenar el cuantioso quebranto material que ha de soportar nuestro país los bienes de los criminalmente responsables del movimiento sedicioso que ha atacado la legalidad constituida de nuestro pueblo. Pero, sin embargo, ellos es justo que ellos sean los primeros en soportar el quebranto.

Para que el Estado pueda formalizar en su día la cuenta puntual de expresados daños, para encauzar al propio tiempo los quebrantos que en la población cause la guerra civil decendocada criminalmente sobre nuestro pueblo, sobre normas de austeridad indispensables para que en ningún momento la economía nacional vea privada de los elementos que necesita ahora para sostener la guerra y que se necesitarán después para la amplia reconstrucción de la economía que se abra al porvenir con los más amplios horizontes, y por otra parte, para proveer a un organismo más sensible que la compleja máquina de la administración de la Hacienda pública a las infinitas necesidades que la guerra ocasiona en cada localidad, y que se podrían solventar con la premura que las circunstancias exigen, se crea una Caja General de Reparaciones de daños y perjuicios de la guerra, con cargo a la responsabilidad civil de los participantes en el movimiento sedicioso. En virtud de las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Caja General de Reparaciones de daños derivados de la guerra civil, con cargo a la responsabilidad civil de los que han tenido participación directa o indirecta en el movimiento rebelde. Con cargo a esa Caja de Reparaciones se satisfarán los auxilios y se otorgarán los créditos necesarios para la reparación de los daños causados por la rebelión. Se atenderán, además, aquellas necesidades preteritorias de la población civil derivadas de aquella, así como otras de los combatientes que no sean atendidas directamente por el Estado, con arreglo a las disposiciones que al efecto dicte el ministro de Hacienda. Art. 2.º La Caja dispondrá de un crédito hasta veinticinco millones de pesetas concertado libremente por el ministro de Hacienda con la Banca y con la garantía inmediata del Estado. Art. 3.º Responderán de las obligaciones de la Caja los bienes de las personas incursores en responsabilidad civil a consecuencia de su participación directa o indirecta en el movimiento sedicioso. Art. 4.º Se constituirá en el Tribunal Popular especial que funcione en Madrid para conocer los delitos de rebelión y sus conexos y sección especial, de igual constitución que la del Tribunal mismo encargada de determinar las responsabilidades civiles, haciendo las declaraciones sobre incauciones definitivas y embargos preventivos o incauciones provisionales que correspondan. El Tribunal funcionará en este orden con iguales facultades y estructura que funciona actualmente en el orden penal. El Tribunal podrá acordar la retención provisional de los saldos en cuentas corrientes, Cajas de ahorros, depósitos de dineros y valores de todas clases en establecimientos de créditos de las personas sobre las cuales hubiera indicios racionales de participación en el movimiento sedicioso, procediendo al embargo de los dichos bienes en la forma prevista en la ley procesal. Podrán ser objeto de retención pro-

REPORTAJE

El despertar del proletariado

Europa atraviesa la época más turbulenta de su Historia. Las nubes que velan el porvenir no nos dejan entrever nada de lo que en un futuro próximo nos espera. Los conflictos se suman a los conflictos, las convulsiones siguen a las convulsiones. ¿Saldrá algo de provecho para las jóvenes generaciones presentes y futuras?

¿Quién lo sabría predecir? Desde el armisticio, todos nuestros pensamientos se dirigen hacia un sólo objetivo: la guerra. Todos nuestros ojos nos les roba esta pesadilla. Ha venido a ser una obsesión insuperable que nos gasta la vida y nos envejece prematuramente. Las naciones que más sufrieron en los inolvidables años del 14-18, en lugar de aprovechar un reposo bien merecido, se ponen inmediatamente a hablar de la próxima y a prepararla. El si vis pacem para bellum ha venido a ser una consigna, la preocupación constante de todos.

Desde hace algunos meses, la perspectiva de una guerra no nos parece tan evidente como antes. ¿Se puede decir que está definitivamente descartada? ¡Al!, no! Esta ha cambiado simplemente de orientación. Esta guerra que creíamos internacional parece querer dividirse en guerras más pequeñas, en guerras de menor envergadura, en guerras civiles.

Desde hace algún tiempo el «pueblo» de Europa y de otros continentes parece sentir inquietudes. Un poco por todas partes la clase trabajadora comienza a reivindicar todo aquello que tienen derecho. Y los que se llaman poderosos de este mundo, no solamente se inquietan, sino que buscan grandearse las simpatías de los pueblos cuya «responsabilidad» asumen.

El fascismo es el último estertor de la burguesía universal, la última tentativa de la reacción para mantenerse en sus posiciones, para conservar lo que siempre le ha parecido pertenecer por derecho de primogenitura, derecho que se les puede denegar con libro de Historia en mano.

A fines de 1935, un colega me decía: «En seis meses esto será fascismo o comunismo». La afirmación era bastante ingenua, pero la suposición no era del todo falsa. La cuestión a la orden del día es «comunismo o fascismo». A nosotros no nos espantan estos extremos, nosotros decimos «el comunismo ni el fascismo». Estos dos nombres no son más que provisionales. Dictadura del proletariado, simplemente. Aún más, ni esto siquiera nos asusta porque también Dictadura del proletariado no es más que un nombre provisional. Nuestro diccionario carece de palabras adecuadas para denominar un movimiento universal, un movimiento que puede cambiar la Historia de los pueblos. Dictadura del proletariado significa para nosotros la independencia del pueblo, la auto-dirección del pueblo, la unidad de acción del pueblo. El pueblo, hasta ahora ha sido considerado como incapaz de dirigir sus propios destinos. La Rusia soviética, la España nueva que surgirá cuando nosotros volvamos victoriosos del frente, la una, ha demostrado, y la otra, demostrará que el pueblo está perfectamente preparado para prescindir de la burguesía de los explotadores. Aún más, que prospera enormemente cuando tiene libre opción a desenvolverse moral y físicamente por sus propias fuerzas y con sus propios medios.

A cualquier lado que dirijamos nuestra mirada, cada vez nos convenecemos más que atravesamos una época decisiva para las clases trabajadoras. Todos los pueblos sin excepción se dan cuenta de que el momento ha llegado de hablar alto, de ejecutar, si no quieren ver escapar el porvenir, si quieren salir de las épocas oscuras, en las que los tiranos de siempre se han complacido en sumergirlos durante siglos y siglos.

Dijimos más arriba que Europa atraviesa una época muy turbulenta. Podemos decir sin ningún temor que el mundo entero atraviesa una época turbulenta de la que los meses próximos nos darán el resultado.

Hace algunos años las clases humildes creían, manejadas por los logreros y los opresores seculares, que no tenían más que el deber de obedecer y de inclinarse. Poco a poco se dan cuenta ayudadas por el estudio y la instrucción de que ésta es una teoría falsa e hipócrita. El ejemplo de la U. R. S. S. le incitan y le empujan a emanciparse. Nosotros estamos orgullosos de contribuir a ello. Sin alabarnos demasiado no exageramos si decimos que la lucha española contra el fascismo ayudará a comprender a los pueblos extranjeros que su preocupación principal será de ahora en adelante y sin atraso, levantarse contra la tiranía de las clases minoritarias, de los individuos aislados que han sabido aprovecharse de sus injustificados privilegios para reprimir al proletariado.

Esta lucha que no ha hecho más que empezarse no se extenderá a los pueblos europeos solamente.

Los pueblos de Africa, Asia y demás continentes seguirán nuestros pasos.

El despertar del proletariado se perfila más cada día. Lo que hace un cuarto de siglo parecía una sinecura una utopía, es hoy una magnífica realidad.

BRUNO FONTANA.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA ROTURACIONES DE TERRENOS PUBLICOS

De conformidad con lo dispuesto en la orden de este Departamento sobre roturaciones de terrenos comunales, publicada en los periódicos locales con fecha 29 de septiembre último, y constituido ya el Consejo provincial de Reforma Agraria, que ha de asesorar a esta Dirección y entender en el examen de las nuevas peticiones, resoluciones de las que se hallan aún pendientes de despacho, por diversas causas y revisión de los expedientes ya resueltos que pudieran ser objeto de denuncias justificadas de agraviados, se hace saber:

Art. 10. La Caja de Reparaciones por persona designada por decreto a por persona designada por decreto a propuesta del ministro de Hacienda, con jerarquía de delegado del Gobierno, y compuesta por un representante de cada uno de los partidos que integran el Frente Popular, por el interventor general de la administración del Estado, por el gobernador del Banco de España, quienes podrán delegar en las personas que estimen oportuno, y por un banquero y por un miembro de la Federación de Trabajadores de Créditos y Finanzas designados por el ministro de Hacienda. La Caja tendrá un director general con voz pero sin voto en la Junta, nombrado por decreto.

Segundo. Igualmente, cuantos tengan expedientes pendientes de resolución, acudirán, también por escrito, a esta Dirección pidiendo su pronto despacho, para lo que indicarán Ayuntamiento, pueblo y sitio en donde radica la parcela objeto del expediente y, a ser posible, número de éste.

Art. 11. El ministro de Hacienda determinará las clases de auxilios, anticipos o créditos que podrá otorgar la Caja así como la cuantía máxima por persona que puede concederse en cada clase de operaciones. Art. 12. Se faculta a los ministros de Hacienda y de Justicia para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de este decreto del que se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid a 23 de septiembre de 1936.—Mansuel Azáña.—El ministro de Hacienda. Juan Nejarín López Prieto. A partir de esta fecha.

Para muchos visite Almagro RIBALAYGUA





vida obrera

SOCIEDAD DE CONFITEEROS, PAS- TELLEROS, CHOCOLATEROS Y SIMI- LARES

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy, viernes, día 9, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social.—El secretario.

SOCIEDAD DE MOZOS DE ALMACEN Celebrará junta general ordinaria el sábado, día 10, a las cuatro en primera convocatoria y a las cuatro y media en segunda. Se ruega la más puntual asistencia.

Nota.—Se impondrá el correctivo acordado al que no asista.—El secretario. SOCIEDAD DE OBREROS JARDINEROS, HORTELANOS Y LABRADORES

A todos los labradores, arrendatarios y campesinos de Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román, pertenecientes a esta Sociedad, y cuantos quieran darse de alta, se les convoca a junta general, que se celebrará el domingo, día 11, a las tres y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Magallanes, 6, bajo, para tratar el siguiente orden del día:

Nombramiento de las respectivas Comisiones auxiliares representativas de la Sociedad en cada pueblo.

También se ruega a todos los socios se pongan al corriente, por tener que hacer las cuentas para la próxima junta general ordinaria.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Se convoca a Junta general para el sábado, día 10 del actual, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, a todos los empleados fijos y semifijos, como igualmente al que quiera pertenecer a dicho Sindicato de Empleados Municipales.—La Directiva.

Imprenta - Papelería

Irene Toca (Viuda de Villa) Ribera, 27 - Santander

ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES

Esta Asociación convoca a todos sus afiliados a una reunión, que se celebrará el domingo, día 11, en el Salón Victoria, Puertochico, a las diez de la mañana en primera convocatoria y diez y media en segunda.

Los asuntos a tratar son los correspondientes a la asamblea ordinaria, y principalmente las solicitudes de nuevo ingreso. Deberán asistir delegaciones de las Secciones de la provincia, provistas de credencial que acredite su personalidad.

Por la importancia de los asuntos a tratar, rogamos puntual asistencia.—El secretario.

Adolfo F. Dosal

Especialista de estómago y enfermedades internas. RADIOGRAFIAS Santa Lucía, 3, 1. Teléfono 3575.

ALUQUEROS Y BARBEROS DEL PARTIDO JUDICIAL DE VILLAGARRIDO Y SUS ALREDEDORES (U. G. T.)

Se convoca para el próximo domingo a una junta general, que se celebrará a las nueve de la mañana en punto, en «El Crucero» de Sarón, para tratar de asuntos de sumo interés para todos.—Los delegados, García Gómez y Pila.

SOCIEDAD DE OBREROS DEL VOLANTE Y SIMILARES

Esta Sociedad convoca a junta general extraordinaria para el día 13 de los corrientes, a las nueve de la noche. Se ruega la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de interés.—El secretario.

GASPAR RUIZ GUTIERREZ

MEDICO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. VELASCO, 7, PRIMERO

FEDERACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA (U. N. T.)

Sección Norte.—Subsección de Santander.

Para tratar asuntos de gran importancia, se convoca a todos los afiliados a esta Subsección a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las ocho de la noche, en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, 6.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.—El Comité.

COLEGIO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO.—SECCION DE ALIMENTACION (U. G. T.)

Esta Sección de Alimentación pone a conocimiento de todos sus asociados que queda terminantemente prohibido ponerse en las filas de la Unión Cantabria Comercial o en las de Abastos durante el cierre de los establecimientos, y serán severamente castigados por esta Sección los que no lo cumplieran.—El secretario.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Medicamento de fama universal, en el que lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y la exacta dosificación permiten al médico recetar en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos. Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc., etc. Tomando una cucharada después de las comidas se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo, sino que las cura si las hay.

SINDICATO DE ESPECTACULOS PUBLICOS (O. N. T.)

SECCION DE ACOMODADORES.—Se convoca a Junta general para el domingo, día 11, a las diez y media de la mañana. Se ruega la puntual asistencia a todos los compañeros y compañeras, por tratarse de asuntos urgentes e inaplazables para la organización. Los acuerdos serán inaplazables. Por lo tanto, la asistencia es obligada.—El secretario.

COMITE.—Se convoca con urgencia a los delegados a este Comité para una reunión a las once de la mañana, en Secretaría.—Por el Comité: El secretario.

SECCION DE DEPORTES.—Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sección para mañana, sábado, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a las cinco y media en segunda. Se previene a nuestros camaradas que se pasará lista, y al que falte se le impondrá sanción.—Por la Sección: El secretario.

Por «Tábula»

Invitado por don Luis Corona, actual director del Cuadro Artístico «Fábula», en el que actúan mis compañeros de la F. U. E., fui a presenciar días pasados un ensayo de Fuentovejuna, la magnífica obra de Lope de Vega, que muy en breve han de representar en un teatro de la localidad. La impresión que tal ensayo me causó no pudo ser más satisfactoria.

Aficionado al teatro y acostumbrado, por tanto, a presenciar ensayos, he de confesar sinceramente que nunca he visto tanto orden, tanta disciplina, tanto entusiasmo como el que estos muchachos ponen en su labor, orden, disciplina y entusiasmo que no dudo les llevarán a un verdadero éxito el día del debut. Por lo que puede apreciar en el ensayo, el movimiento en escena es admirable, logrando una plasticidad magnífica. ¿Para qué decir más? Preveo un éxito para estos muchachos que integran este admirable elenco, denominado «Fábula»; ése será el mejor premio que recibirán por su altruista y desinteresada labor.

Después del ensayo converso con el director, don Luis Corona. —¿Cuánto tiempo llevan ensayando? —Una semana; pero ensayando día y noche. Cuando actuemos en Santander—que será uno de estos días—, marcharemos con un teatro ambulante que nos ha prometido la Comisión provincial de Cultura para dar representaciones en los Hospitales de sangre establecidos en la provincia.

—Magnífica idea, afirmo. Servirá de gran consuelo para los heridos, sobre todo para los convalecientes, a quienes se les hacen eternas las horas en el Hospital. —Además, en estos Hospitales pensamos repartir, entre los heridos, libros y juegos. Ardua labor la que han emprendido nuestros muchachos.

—Magnífico, señor Corona. Nuestros heridos lo agradecerán de todo corazón. Y me despidió de esta entusiasta muchachada, con la gratísima impresión del ensayo. ¡Muy bien, compañeros de la F. U. E.! Continúen con el mismo entusiasmo y haced de «Fábula» el Cuadro Artístico estudiantil por excelencia, que al igual que el de las Misiones Pedagógicas, también creadas por vosotros, lleve a los hogares y aldeas más alejadas la alegría de que tan necesitados están.

—¡Cantad contra el aire y contra el sol; poned cátedra de optimismo donde vayáis, de ese optimismo de que os veis invadidos! Sed como Lalo —prototipo de estudiantil optimista— en «Nuestra Natacha».

GABRIEL FAON VENERO

F. DIAZ-MUNIO

Del Instituto Madinaveitia. De la Clínica del Dr. Marañón. Especialista en estómago, hígado, intestino y secreciones internas. De 10 a 12 1/2 y de 4 a 6. MEDICINA INTERNA HERNAN CORTES, 1, PRIMERO Teléfono 10-61.

NOTICIAS Y SUCESOS

EN UNAS CASAS DE LA CALLE DE SANTA MARIA EGIPCIACA SE DECLARO AYER MAÑANA UN IMPORTANTE INCENDIO

Ayer, a las mediodía, se dió aviso a los parques de bomberos de que en unas casas de la calle de Santa María Egipcíaca se había declarado un violento incendio que amenazaba destruirlos. El fuerte viento del nordeste avivaba las llamas, que amenazaban propagarse a las casas contiguas. A los pocos momentos del aviso se presentaron los bomberos municipales y voluntarios, con todo el material, y comenzaron a atacar denodadamente el fuego. Tras improbos trabajos, lograron localizarle y conseguir su total extinción. Los tejados de las dos casas quedaron completamente destruidos, sufriendo grandes desperfectos el mobiliario y enseres de los vecinos, por efecto del agua. Las casas siniestradas pertenecían a doña Rosa Gordón y don Hermógenes Criado. Como detalle curioso diremos que estos edificios iban a ser derribados en breve para la ampliación de una calle.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la Casa de Socorro han sido curados ayer, de resultados de accidentes de trabajo en diversas obras municipales, los siguientes obreros: Ramón Herrera Vega, de cuarenta y un años, de una herida punzante en la cara plantar del pie derecho. Manuel Falagán Diego, de diecisiete años, de extensas heridas en el antebrazo izquierdo.

Rosendo Güemes, de treinta y ocho, de una herida contusa en el maleolo interno izquierdo. Julio San Martín, de treinta y cinco, de erosiones en la mano derecha. Manuel Abajas, de treinta y dos, de una herida contusa con desgarró en la mano derecha.

Antonio Quijano, de diecinueve, distensión de los músculos del pie derecho.

INTOXICACIONES

En el benéfico establecimiento fueron atendidos también, de resultados de intoxicaciones producidas por ingestión de sustancias perjudiciales, Pablo Francés Cianca, de sesenta y tres años, que ingirió «Linimento Sloane», y Amelia Vázquez, de cuatro, que lo hizo de un medicamento desconocido.

ACCIDENTES CASUALES

A causa de distintos accidentes de origen casual, fueron también curados en la Casa de Socorro: Federico Lorete, de veinticuatro años, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda. Fausto Hermosilla, de setenta y tres, de extracción de un cuerpo extraño en la muñeca derecha.

Federico Golcochea, de veinticinco, de una extensa erosión en la espalda. Otto Gols, de heridas infectadas en ambas manos. Francisco Mosquera, de treinta y uno, de heridas contusas en el dedo anular de la mano derecha.

Macario García, de veintidós, de una herida contusa con pérdida de sustancia en el dedo medio de la mano izquierda. Alonso Calvo, de once, de una distensión en la mano derecha.

Isidoro Cascarrabia, de once, de contusión y erosión en el codo y antebrazo derecho. Jacinto González, de doce, de erosiones en el antebrazo derecho.

Valentín Esquebert, de diez, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda. Jesús Félix Bargas, de dieciséis, de una herida incisa en el brazo derecho.

Angeles Lavín, de nueve, de una herida contusa en la región parietal izquierda. Dolores Fernández, de tres, de una herida incisa en la pierna derecha.

LA PEGARON

A la anciana Concepción Sánchez Segovia la pegaron en su domicilio y la produjeron una contusión con hematoma en la región frontal derecha, apreciándose hundimiento, sin poder precisar si existe o no fractura. En el suceso intervino el Juzgado de guardia.

Dr. Lierandi García

Especialista en enfermedades del estómago, hígado e intestinos. RADIOLOGIA MEDICINA INTERNA Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5. Amós de Escalante, 10, primero. Teléfono 1076.

COMISION DE CULTURA

Relación de donantes de libros con destino a la creación de bibliotecas de barriada: Don Francisco Gutiérrez Carrera, tres volúmenes; un anónimo, diecisiete volúmenes; don José Cervera Mantilla, cuarenta; señora viuda de Blancos, diez; don Manuel Martínez Valdadares, tres; don Domingo Aguado, cinco; Librería Moderna, tres; y Emilio Aberdi, diez.

COMITE FEMENINO DE «SERVICIOS DE HIGIENE Y VESTUARIO»

Con destino a los frentes, y en los almacenes de avituallamiento, ha entregado este Comité una nueva remesa de 380 jerseys, 33 pares de calcetines 4 jerseys más para aviación, 5 gorros de aviador y 21 mantas, procedentes estas últimas de donativos recibidos en los locales de San Roque, 10. Nuevas donaciones: A. T. M., un abrigo; Remedios Liñorti, dos mantas; Pilar Limorti, una

DEPORTES

FEDERACION REGIONAL CANTABRIA DE FUTBOL.—LIGA DE CLUBES MODESTOS

Empezándose el próximo domingo día 11 del corriente, los partidos correspondientes a los campeonatos de la Liga de Clubes Modestos, en las series «A ordinaria», «B» y «C» (dos grupos), se pone en conocimiento de los Clubs pertenecientes a estas categorías, y que aún no hayan presentado las fichas, lo hagan en el día de hoy como plazo único, entendiéndose que que no lo haga no desea tomar parte en estas competiciones.

Partidos que se celebrarán el día 11: SERIE A ORDINARIA.—Calles de U. Juventud y Racing I.-U. Montañés. SERIE B.—Athletic N. Montañés. SERIE C.—Mundial-Español. Barro-Obrero-Sporting, Sunderland-San Pedro, Athletic Tetuán-Escuela Laica. SERIE D.—Bárcena y Ramón Pelaez-Vilag. Mañana se publicarán los horarios, campos y designación de árbitros.

Santander, 8 de octubre de 1936.—Comité ejecutivo.

FEDERACION CULTURAL DEPORTIVA OBRERA.—SECCION FUTBOL

Se ruega al conserje de los campos de Miramar se presente en los locales de esta Federación hoy, viernes, a las nueve de la noche.

SECCION DE MONTAÑA Y NIEVE

La reunión de los esquiadores y alpinistas inscriptos en la compañía que está formando esta Federación, con debida garantía y autorización del Comité de Milicias, se celebrará el viernes, a las ocho de la noche, en los locales de esta Federación, Puente, 3, primero.

A inscribirse todos. Hasta que se celebre la reunión quedan algunos días para la República, contra el fascismo.—Por la Comisión: Perfecto Ontavilla, Isidro Martínez, José Luis Prieto y Serafin Diego.

NOTAS POLITICAS

PARTIDO COMUNISTA

Se convoca a todos los militantes simpatizantes del Partido Comunista de Polaciones a una reunión para el domingo día 11 de octubre a las ocho de la tarde en La Laguna y en el local del Partido.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Organizado por el Grupo «Juan Pastora», del S. R. I., se celebrará el día 11, a las cinco y media de la tarde, un magnífico baile benéfico en los hospitales de sangre, en el magnífico Salón Gong.

Antifascistas, acudid el lunes al Salón de «Lón Gong».—Por el Grupo «Juan Pastora»: El responsable.

GRUPO DE BASE GARCIA LORCA

Se convoca a todos los militantes de este Grupo a una reunión, que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la noche, en nuestro domicilio social, Bailén, 4, cuarto.

Siendo los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega a todos asistir con puntualidad.—El responsable.

JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA RADIO ESTE

Se convoca a todos los afiliados de miembros y simpatizantes de esta Juventud que estén parados, que se celebrará el sábado, a las cinco de la tarde, en el local de las antiguas escuelas del Obispo, sitas en la calle de Tetuán (el Portalón).

Nota.—Se ruega la asistencia de todos los camaradas por ser los asuntos a tratar de gran urgencia.—Por el Comité: El responsable.

SE CONVOCAN A TODOS LOS AFILIADOS DE RADIO ESTE DE LAS JUVENTUDS UNIFICADAS

a una reunión en el domicilio social, antiguo convento de las Adoratrices, para el sábado, día 10 del actual, a las cinco de la tarde, a fin de tratar asuntos de gran interés.—El secretario.

RADIO NORTE

Se convoca a una reunión a todos los afiliados a esta Juventud y simpatizantes que vivían en las calles comprendidas entre la Plaza Vieja y Numancia, a una reunión que se celebrará en el salón de la Casa del Pueblo, el sábado, día 10, a las ocho de la noche, para tratar de la reorganización de este Radio.—El responsable.

EMILIO MATORRAS

MEDICO Especialista en garganta, nariz y oidos. SAN FRANCISCO, 23, 2.º

Fernando Bolívar

Medicina general. Nutrición. Secreciones internas. CASTELAR, 3; TELEF. 1804

RUIZ ABAD

DENTISTA Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7. Plazuela del Príncipe 11, primero (Casa de Bódenas)



